

Signatura:	<u>EB 2015/LOT/P.7</u>
Fecha:	<u>23 de marzo de 2015</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original	<u>Inglés</u>

S



Invertir en la población rural

Memorando del Presidente

Propuesta de préstamo y donación adicional a la República de Gambia para el Proyecto Nacional de Fomento de la Gestión de las Tierras Agrícolas y los Recursos Hídricos

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Moses Abukari
Gerente del Programa en el País
Tel.: (+39) 06 5459 2526
Correo electrónico: m.abukari@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación en forma de préstamo y donación a la República de Gambia para el Proyecto Nacional de Fomento de la Gestión de las Tierras Agrícolas y los Recursos Hídricos que figura en el párrafo 27, así como las modificaciones del convenio de financiación, que figuran en el párrafo 23.

Memorando del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a la República de Gambia para el Proyecto Nacional de Fomento de la Gestión de las Tierras Agrícolas y los Recursos Hídricos

I. Contexto y justificación

1. El Proyecto Nacional de Fomento de la Gestión de las Tierras Agrícolas y los Recursos Hídricos (*Nema*)¹ fue aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2012 (EB 2012/LOT/P.12) con un costo total estimado de USD 64,9 millones en un plazo de siete años.
2. En un principio, se previó que el FIDA financiara el *Nema* mediante dos donaciones que cubrieran dos ciclos del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), los correspondientes a 2010-2012 y 2013-2015, con una financiación por valor de USD 34,4 millones que representara el 53 % del costo total estimado. La financiación completa fue objeto de un examen de la mejora de la calidad por parte del FIDA, seguido de la garantía de la calidad en octubre de 2012, y se aprobó con un apoyo financiero en dos tramos procedentes de dos ciclos sucesivos del PBAS.
3. La primera donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda se aprobó en 2012 y ascendió a DEG 13,15 millones (USD 20,28 millones). Esta correspondió a la asignación con arreglo al PBAS para 2010-2012 y representó el 31,25 % de la financiación total del proyecto.
4. El 20 de diciembre de 2012, se firmó un convenio de financiación entre la República de Gambia y el FIDA para una donación por valor de DEG 13,15 millones, por conducto de la cual se asignó la primera parte de la financiación del Fondo.
5. Tal como se había previsto en el diseño original del proyecto, aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2012, el segundo tramo de la financiación procedería del PBAS correspondiente a 2013-2015, ya presupuestado en los costos totales del proyecto y sin modificar el total de la financiación del Fondo calculado en un principio. Este segundo tramo asciende a USD 14,13 millones, con lo cual la financiación total asciende al monto previsto de USD 34,4 millones.
6. Con el presente memorando, se solicita la aprobación de la Junta para el uso del segundo tramo de la financiación del FIDA procedente del ciclo del PBAS correspondiente a 2013-2015 por valor de DEG 10 050 000 (USD 14,131,532), aproximadamente.

¹ Palabra en dialecto mandikah que significa prosperidad.

7. Tal como se prevé en el documento de diseño, el resto de los fondos para el proyecto proceden del Banco Islámico de Desarrollo (BIsD) cuya financiación asciende a USD 15 millones, y del Banco Africano de Desarrollo (BAfD),² por conducto de una donación de aproximadamente USD 17,7 millones.³ La aportación estimada del Gobierno ascenderá a USD 2,61 millones y la de los beneficiarios a USD 1,17 millones.
8. La reciente evaluación del país, realizada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y una actualización del análisis de sostenibilidad de la deuda, dieron lugar a la reclasificación de la República de Gambia en relación con los criterios para recibir financiación mediante donaciones, según la cual el país pasó de recibir el 100 % de la financiación en forma de donación a recibir el 50 % en forma de préstamo en condiciones muy favorables y el otro 50 % como donación. Estas nuevas condiciones de financiación son aplicables plenamente a la financiación proporcionada a la República de Gambia con arreglo al ciclo del PBAS correspondiente a 2013-2015. Por lo tanto, el segundo tramo de la financiación del FIDA, que asciende a unos DEG 10 050 000 (USD 14 131 532), constará de un préstamo en condiciones muy favorables por valor de DEG 5 025 000 (USD 7 065 766), aproximadamente, y una donación por un valor cercano a los DEG 5 025 000 (USD 7 065 766). De este modo, la financiación total aportada por el FIDA para el *Nema* alcanza los DEG 23,2 millones (USD 34,4 millones), aproximadamente, lo que representa el 53 % del costo total del proyecto previsto en la fase del diseño.
9. Una vez aprobado, el segundo tramo de la financiación del Fondo se asignará de manera proporcional a todas las actividades y categorías de gastos del proyecto y no implicará ningún cambio en la estructura original de este. El segundo tramo complementará la financiación de los tres componentes del proyecto, a saber: fomento de cuencas hidrográficas, comercialización agrícola y facilitación del proyecto. La descripción del proyecto, la zona y el grupo objetivo se mantendrán sin cambios y conformes al documento aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2012.

II. Estado de ejecución del proyecto

10. El *Nema* entró en vigor inmediatamente después de la aprobación por parte de la Junta Ejecutiva en diciembre de 2012, y el primer desembolso se realizó apenas dos meses después de la aprobación, lo que demuestra un fuerte compromiso y sentido de apropiación por parte del Gobierno de Gambia para el cual constituye el programa insignia de fomento del sector agrícola. Tras algunas dificultades de ejecución iniciales, relacionadas con la subcontratación para las obras públicas, se contrataron ingenieros civiles para ayudar a la unidad de apoyo al proyecto. Se ha prestado apoyo a la ejecución a fin de fortalecer la planificación de las adquisiciones y contrataciones para garantizar que el trabajo comience durante la estación seca. En el marco del *Nema* se introdujo la contratación basada en los resultados para los proveedores tanto del sector público como del privado, que ahora se está aplicando en otros proyectos después de cierta resistencia inicial.
11. La unidad de apoyo al proyecto es el primer punto de entrada fiable para prestar asistencia técnica y asesoramiento al Gobierno en el diálogo con otros donantes interesados en el sector agrícola. Por ejemplo, por conducto del *Nema*: i) se ha prestado apoyo, en colaboración con la Coalición para el Desarrollo del Arroz en África (CARD), al desarrollo, la validación y la aprobación de una estrategia nacional de fomento del cultivo del arroz; ii) se ha adoptado un sistema de gestión financiera creado en el país (FinEx) que el Ministerio de Agricultura está comenzando a aplicar en todos los proyectos del sector agrícola; iii) se ha establecido una disposición de

² En el documento EB 2012/LOT/P.12 se incluyen en "otros cofinanciadores".

³ Equivalente a 11,5 millones de unidades de cuenta. Originalmente, la financiación aportada por el BAfD se estimó en USD 11,75 millones, pero posteriormente se aumentó a USD 17,7 millones.

financiación tripartita para cofinanciar agronegocios dentro de las cadenas de valor del arroz y las hortalizas, que implica la participación de instituciones financieras privadas y se está reproduciendo en el Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria (GAFSP) del BAfD y el Proyecto de agricultura comercial y cadenas de valor de Gambia del Banco Mundial, y, por último, iv) se ha apoyado la creación y puesta en práctica del primer sistema de seguimiento y evaluación (SyE) del sector agrícola como parte del marco de SyE del Ministerio, lo cual ha permitido reunir a todos los proyectos del sector en un único sistema central. Esta iniciativa ha demostrado ser de gran utilidad y se está haciendo extensiva a otros ministerios (Finanzas, Medio Ambiente). Se ha finalizado el estudio de referencia y mediante la asociación del FIDA con la Agencia Espacial Europea y el mapa del Radar de Apertura Sintética (Sarmap) se han elaborado mapas de referencia de alta resolución del aprovechamiento de las tierras a nivel nacional. La Unión Europea está proporcionando financiación para ampliar la escala de este proyecto por conducto del Sarmap.

12. En general, los resultados del proyecto han sido satisfactorios. La primera auditoría se entregó en el plazo establecido y presentó una opinión sin reservas, y en el examen anual de los resultados de la cartera correspondiente a 2014 el *Nema* se calificó como proyecto que no está en riesgo. A febrero de 2015 la tasa de desembolso era del 22 %, y se prevé que aumente rápidamente con los contratos firmados y las contrataciones en curso de obras públicas adicionales, la ampliación de escala de los programas de alfabetización funcional y de escuelas de campo para agricultores, y la puesta en marcha de actividades de agronegocios dentro de las cadenas de valor de las hortalizas y el arroz aprovechando la cofinanciación de las instituciones financieras nacionales. Las tasas de desembolso por categoría de gastos son las siguientes: obras públicas, vehículos, bienes y equipos, 11 %; asistencia técnica, 38 %; capacitación, SyE, 31 %; fondo de fomento de inversión de capital, 0 %; sueldos del personal, 45 %, y costos operacionales, 48 %. El FIDA está prestando un apoyo a la ejecución eficaz y se prevé realizar misiones de supervisión semestralmente.
13. El *Nema* ha incorporado experiencias de proyectos anteriores y en curso, y se funda en las enseñanzas extraídas del enfoque del programa del FIDA en el país. Los programas de sensibilización y concienciación están dando lugar al impacto esperado en las comunidades rurales, donde un número cada vez mayor de agricultores está pidiendo acceso a los servicios que ofrece el proyecto. El impacto inicial del proyecto comprende la rápida adopción de prácticas agrícolas mejoradas, difundidas por las escuelas de campo para agricultores, y el aumento del nivel de alfabetización funcional entre los agricultores capacitados, la mayoría de los cuales son mujeres. Otros proyectos del sector agrícola también están aprovechando las mejores prácticas y los enfoques innovadores del *Nema*.
14. Se están iniciando importantes inversiones en obras públicas, por ejemplo, la construcción de 160 hectáreas de riego por mareas y 1 000 hectáreas de obras de desarrollo de las tierras bajas (entre otras, calzadas elevadas, puentes peatonales, diques y canales de desagüe).
15. Los logros más importantes del proyecto hasta el momento son los siguientes:
 - i) 130 agricultores han recibido formación en negocios y capacidad empresarial, de los cuales el 52 % son mujeres; ii) 600 personas han recibido capacitación en gestión comunitaria y planificación de las cuencas hidrográficas en bantabas, de las cuales el 50 % son mujeres; iii) 827 personas han alcanzado la alfabetización funcional, de las cuales el 83 % son mujeres; iv) se han creado 25 escuelas de campo para agricultores con 651 alumnos, de los cuales el 82 % son mujeres, y en el que cada agricultor actúa como mentor de otros agricultores; v) se han producido 9 toneladas de diferentes semillas madre de arroz mediante investigación adaptativa

y la contratación de productores de semillas para su multiplicación, certificación y divulgación, y vi) se ha formulado una estrategia clave sobre la gestión de los conocimientos y la comunicación.

III. Costos indicativos y financiación del proyecto

16. El segundo tramo de la financiación del FIDA, que asciende a DEG 10 050 000 (USD 14 131 532), aproximadamente, y consta de un préstamo en condiciones muy favorables de aproximadamente DEG 5 025 000 (USD 7 065 766) y una donación de cerca de DEG 5 025 000 (USD 7 065 766), se asignará de manera proporcional a todas las actividades y categorías de gastos del proyecto.
17. En el cuadro 1 que figura a continuación se proporciona la distribución de costos por componente y por entidad financiadora.

Cuadro 1
Costos del Nema por componente y entidad financiadora
(en miles de USD)

Componente	Donación del FIDA A ^a	Segundo tramo del préstamo del FIDA ^b	Segundo tramo de la donación del FIDA ^b	BIsD y BAfD	Gobierno	Prestamistas	Beneficiarios	Total
A. Fomento de las cuencas hidrográficas								
Planificación comunitaria de cuencas hidrográficas	120,49	30,21	30,21	-	0,0	-	-	180,9
Gestión del agua para el cultivo del arroz	7 762,57	3 420,21	3 420,21	16 834,6	899,5	-	-	32 337,1
Planes de producción de hortalizas en las aldeas	2 181,52	1 085,92	1 085,92	4 977,8	257,4	-	-	9 588,6
Carreteras de acceso e infraestructura de mercado	2 381,62	976,96	976,96	4 998,1	239,3	-	-	9 573,0
Subtotal	12 446,20	5 513,30	5 513,30	26 810,6	1 396,2	-	-	51 679,6
B. Comercialización agrícola								
Organizaciones de productores	2 576,65	331,77	331,77	-	-0,0	-	-	3 238,5
Valor agregado - arroz y hortalizas	793,10	255,74	255,74	-	0,0	954,3	212,1	2 470,9
Servicios de apoyo técnico	1 453,70	235,89	235,89	-	270,9	-	-	2 196,4
Subtotal	4 823,45	823,40	823,40	-	270,9	954,3	212,1	7 905,8
C. Facilitación del proyecto								
1. Apoyo a la ejecución y gestión del proyecto	1 730,08	574,20	574,20	-	904,3	-	-	3 782,8
2. Gestión de los conocimientos, seguimiento y evaluación	1 280,28	154,87	154,87	-	41,8	-	-	1 631,8
Subtotal	3 010,35	729,06	729,06	-	946,1	-	-	5 414,6
Costo total del proyecto	20 280,00	7 065,77	7 065,77	26 810,58	2 613,25	954,29	212,07	65 001,00

^a Donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda aprobada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2012, correspondiente a la asignación con arreglo al PBAS para 2010-2012.

^b Segundo tramo previsto de la financiación con arreglo al diseño original.

Cuadro 2
Costos del Nema, por categoría de gastos y entidad financiadora
 (en miles de USD)

Categorías de gastos	Donación del FIDA A ^a	Segundo tramo del préstamo del FIDA ^b	Segundo tramo de la donación del FIDA ^b	BIsD y BAfD	Gobierno	Prestamistas	Beneficiarios	Total	%
I. Obras públicas, vehículos, equipos y bienes	13 191,58	5 527,8	5 527,8	26 810,60	1 931,00	-	-	52 988,80	81,5
II. Asistencia técnica	959,59	89,1	89,1	-	0	-	-	1 137,70	1,8
III. Capacitación, seguimiento y evaluación	3 218,93	703,9	703,9	-	0	-	-	4 624,90	7,1
IV. Fondo de fomento de inversión de capital	543,99	221,1	221,1	-	0	954,3	212,1	2 152,50	3,3
V. Sueldos del personal	1 052,97	457,4	457,4	-	584,5	-	-	2 552,30	3,9
VI. Costos de funcionamiento	1 312,92	66,5	66,5	-	97,7	-	-	1 543,80	2,4
Total	20 280,00	7 065,77	7 065,77	26 810,60	2 613,30	954,3	212,1	65 001,00	100

^a Donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda aprobada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2012, correspondiente a la asignación con arreglo al PBAS para 2010-2012.

^b Segundo tramo previsto de la financiación con arreglo al diseño original.

18. Los fondos se asignarán de acuerdo con el diseño del proyecto a las categorías de gastos indicadas en el cuadro 2.

IV. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

19. **Contexto nacional y calificación del riesgo.** El riesgo inherente se califica como alto. El índice de percepción de la corrupción de Gambia, publicado por Transparency International, ha disminuido de 3,4 en 2012 a 2,9 en 2014. Próximamente, se llevará a cabo la primera evaluación del gasto público y la responsabilidad financiera, lo que permitirá contar con más información sobre los sistemas de gestión de las finanzas públicas del país. Las disposiciones relativas a la gestión financiera para el segundo tramo de la financiación del FIDA propuesto serán coherentes con las ya establecidas para la financiación original, que se consideran adecuadas de acuerdo con las directrices del FIDA.
20. **Gestión financiera.** Como ocurre con la financiación original del FIDA, la responsabilidad de la gestión financiera del proyecto incumbirá a la unidad de apoyo al proyecto, que mantendrá un conjunto completo de cuentas de conformidad con los requisitos del FIDA y con normas de contabilidad que cuentan con reconocimiento internacional. Además, la unidad elaborará informes financieros provisionales periódicos y estados financieros anuales de los proyectos, de conformidad con las normas contables admisibles para el FIDA. Asimismo, detallará todas las disposiciones de gestión financiera en un manual de procedimientos financieros que deberá ser actualizado y aprobado por el FIDA.
21. **Cuentas.** Los fondos se transferirán de las cuentas de préstamos y donaciones del FIDA a una cuenta designada en el banco central, denominada en dólares de los Estados Unidos, repartidos al 50 %. El retiro de fondos se hará según los procedimientos de desembolso del FIDA, y las transferencias se ajustarán a los requisitos de la ejecución del proyecto.
22. **Disposiciones de auditoría externa.** El proyecto será auditado cada año por unos auditores independientes admisibles para el FIDA, cuyo mandato habrá de ser aprobado por este, y de conformidad con las directrices del FIDA para la auditoría de proyectos. Se remitirá al FIDA, en los seis meses posteriores al cierre del ejercicio económico, un estado financiero anual consolidado y auditado correspondiente a todo el proyecto, así como una carta de la administración con observaciones de auditoría sobre los controles internos.

V. Propuestas de modificación del convenio de financiación

23. Una vez aprobado por la Junta Ejecutiva, el convenio de financiación se modificará para tomar en consideración el segundo tramo de la financiación del FIDA, repartido al 50 % entre un préstamo y una donación. Esta financiación completa el plan inicialmente aprobado cuando se diseñó el proyecto y no implicará cambios en la descripción de este, la zona ni el grupo objetivo. No se creará ninguna categoría de gastos nueva y todos los fondos se asignarán de manera proporcional a todas las actividades y categorías de gastos del proyecto.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

24. Una modificación del convenio de financiación vigente entre la República de Gambia y el FIDA constituirá el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario/receptor.
25. La República de Gambia está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
26. Me consta que el segundo tramo de la propuesta de financiación del FIDA se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y en las Políticas y Criterios en materia de Financiación.

VII. Recomendación

27. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el FIDA conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Gambia, por un monto equivalente a cinco millones veinticinco mil derechos especiales de giro (DEG 5 025 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el FIDA conceda una donación a la República de Gambia, por un monto equivalente a cinco millones veinticinco mil derechos especiales de giro (DEG 5 025 000), cuyos términos y condiciones se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente